

Modificar nuestra para el combate

UN IMPERATIVO PARA SER MAS EFICIENTES

✦ Por Coronel Luis Fernando Medrano Jaramillo
Alumno Curso de Altos Estudios Militares - 2004

Durante los últimos años se ha insistido en la necesidad de realizar operaciones conjuntas para ser más efectivos en la lucha contra las organizaciones narcoterroristas. Ha sido una preocupación y ha habido una actitud positiva de los comandantes en la promoción y desarrollo de operaciones conjuntas. Pero ¿qué tanto en realidad se están desarrollando operaciones conjuntas?

Por definición, las operaciones conjuntas son operaciones donde participan medios de dos o más fuerzas. El propósito de las operaciones conjuntas es lograr la sinergia de las unidades participantes mediante la unidad de esfuerzo, el trabajo en equipo y una detallada coordinación, integración y sincronización que permitan explotar al máximo las cualidades, capacidades y el potencial de esas unidades. El *Manual JP-1 - Joint Warfare of the US Armed Forces* - dice:

"...las operaciones conjuntas significan trabajo en equipo. No son una serie de actividades individuales unidas por un propósito común. Es la integración y sincronización de todas las capacidades disponibles. La sinergia que resulta de las operaciones conjuntas maximiza la capacidad de combate..."¹

organización

El propósito de las operaciones conjuntas es lograr la sinergia de las unidades participantes mediante la unidad de esfuerzo, el trabajo en equipo y una detallada coordinación, integración y sincronización que permitan explotar al máximo las cualidades, capacidades y el potencial de esas unidades. ┘

Este efecto final no es fácil de lograr. Para ello se necesita unidad de doctrina, entrenamiento conjunto y, por supuesto, unidad de mando. Aspectos estos difíciles de obtener si no se dispone de una organización apropiada que facilite la aplicación de los principios de las operaciones conjuntas.

La organización que actualmente tienen las Fuerzas Militares de Colombia es una organización concebida para la administración. En los últimos años, conscientes de esta debilidad ha habido reestructuraciones al interior de cada una de las fuerzas buscando ser más eficientes en la parte operativa. Sin embargo, aún no se han logrado superar muchos de los contratiempos y fricciones que se presentan debido a la falta de claridad en las relaciones de mando en muchas de las operaciones que se realizan.

Esta problemática no es exclusiva de las Fuerzas Militares colombianas. Los ejércitos de todo el mundo permanentemente están modificándose y reorganizándose para cumplir de la manera más apropiada posible con los requerimientos operativos que se les presentan, ya que las Fuerzas Militares se miden por el éxito en el combate. Entonces, vale la pena reflexionar sobre cómo lograr que los aspectos administrativos no distraigan al comandante de sus responsabilidades operacionales.

El *Manual conjunto JP-3* de los Estados Unidos organiza las Fuerzas Militares en dos cadenas de mando². Una cadena administrativa y una cadena operacional (Fig. 1).



Figura 1

· Estructura Funcional | Cadenas de Mando



La doctrina militar determina la forma de pensar de las Fuerzas Militares sobre la manera como deben organizarse y emplearse los recursos militares. Por lo tanto, la falta de una doctrina actualizada en operaciones conjuntas y la inadecuada organización para el combate, se constituyen en una gran debilidad que no facilita obtener mejores resultados en la guerra contra la subversión, el terrorismo y el narcotráfico. La organización para el combate debe ser tal, que le facilite al comandante, el planeamiento, la asignación de recursos, la asignación de misiones y el desarrollo de las operaciones de la manera más fluida posible.

· Modificar nuestra organización para el combate

En la cadena administrativa están las fuerzas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) y en la cadena operacional los Comandos Conjuntos. Los Comandos Conjuntos son los que tienen la responsabilidad de conducir las operaciones militares, mientras que las fuerzas son las responsables del adiestramiento, equipamiento, administración y logística para proveer a los Comandos Conjuntos con los hombres, equipo y material requerido para las operaciones. De esta manera, los comandantes de los Comandos Conjuntos se pueden concentrar en el planeamiento y conducción de las operaciones militares, mientras que las fuerzas están dedicadas a todo el proceso logístico – administrativo y de entrenamiento.

Los Comandos Conjuntos pueden ser geográficos o funcionales. El Comando Conjunto Geográfico es aquel que tiene asignada un área de responsabilidad, mientras que el Comando Conjunto Funcional es aquel dedicado a actividades muy específicas y especializadas, como por ejemplo la Defensa Aérea.

Los ejércitos de todo el mundo permanentemente están modificándose y reorganizándose para cumplir de la manera más apropiada posible con los requerimientos operativos que se les presentan, ya que las Fuerzas Militares se miden por el éxito en el combate. ┘



Figura 2

Organización del **Comando Conjunto**

En la situación colombiana se puede entonces plantear una organización similar en la que las fuerzas queden bajo el mando del Comando General de las Fuerzas Militares en la cadena administrativa, y organizar los Comandos Conjuntos también bajo el mando del Comando General pero en la cadena operativa. Cada uno de los Comandos Conjuntos tiene bajo su control operacional un componente de cada una de las fuerzas institucionales. (Componente Ejército, componente Armada y componente Fuerza Aérea) (Fig. 2). El componente de fuerza está integrado por las unidades operativas requeridas para el cumplimiento de la misión.



Uno de los aspectos fundamentales al establecer organizaciones conjuntas es determinar con claridad las relaciones de mando, los niveles de autoridad y la responsabilidad de cada uno de los comandantes. El comando y el control han sido una de las principales dificultades que han tenido las organizaciones conjuntas. Al respecto, el *Manual JP-1* habla sobre el trabajo en equipo y la unidad de mando. Sobre el trabajo en equipo dice que para que sea exitoso requiere delegación de autoridad asociada a la responsabilidad. Y al respecto de la unidad de mando, observa que se inicia con la unidad de dirección. Aspectos estos que se logran asignando una misión u objetivo a un solo comandante y proporcionándole a éste los recursos y la autoridad para cumplir con la misión asignada³.

Los comandantes de los comandos conjuntos deben tener la autoridad para asignar misiones, localizar, distribuir, dirigir y exigir responsabilidad por su cumplimiento a los componentes que han sido colocados bajo su control operacional. Son entonces los comandantes de los comandos conjuntos los

responsables de las acciones militares que se desarrollen en su área de responsabilidad. Este esquema nos obliga a cambiar nuestra tradicional forma de pensar mediante la cual los comandantes de fuerza responden por las acciones de sus unidades institucionales. Bajo este concepto los comandantes de fuerza sólo son responsables por el entrenamiento, equipamiento y logística de los medios de su respectiva fuerza.

El comandante de un componente de fuerza, puesto bajo el control operacional de un Comando Conjunto, tiene la autoridad necesaria para cumplir las misiones y tareas asignadas por el comandante conjunto. El comandante de componente tiene la responsabilidad de desarrollar el plan de operaciones de acuerdo con la intención del comandante conjunto. El comandante de un componente de fuerza normalmente tiene autoridad de comando o mando directo sobre sus unidades subordinadas. En el caso del comandante del componente aéreo, normalmente ejercerá control operacional o control táctico sobre

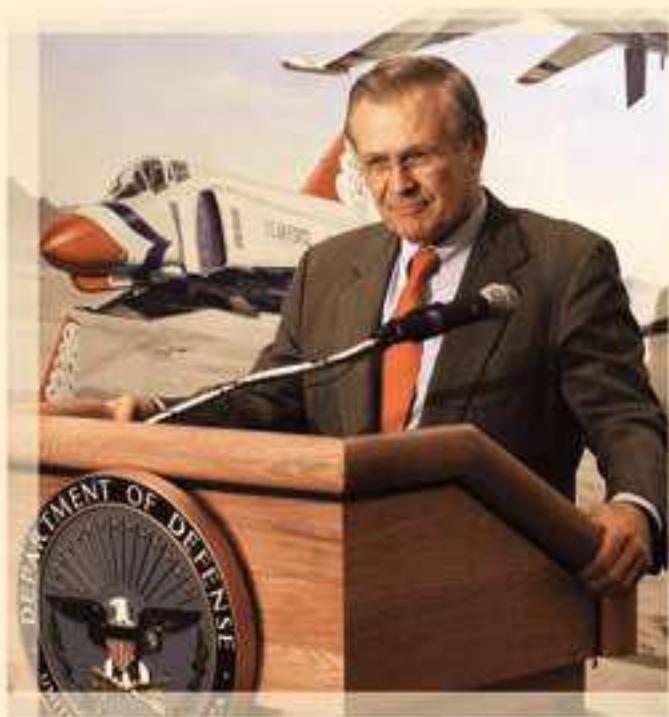
Los comandantes de los comandos conjuntos deben tener la autoridad para asignar misiones, localizar, distribuir, dirigir y exigir responsabilidad por su cumplimiento a los componentes que han sido colocados bajo su control operacional.



3. JP-1 Joint Warfare of the US Armed Forces. Department of Defense. pag. 70.

las unidades asignadas. Pero en todo caso, el comandante del componente aéreo conduce las operaciones aéreas de acuerdo con la intención y concepto de la operación del comandante conjunto⁴.

Los comandantes de componente en un Comando Conjunto, deben no solamente conocer la intención del comandante y el concepto de la operación, sino que deben tener un conocimiento básico de la misión de cada uno de los otros componentes y un concepto general de su esquema de maniobra. Esto con el fin de facilitar la coordinación y el apoyo mutuo.



• Donald Rumsfeld



• Modificar nuestra organización para el combate

En esta organización propuesta, los comandantes de fuerza ejercen el mando sobre todas sus unidades y son los responsables de su entrenamiento y equipamiento, así como de suministrar los hombres, equipo y material que requieran los Comandos Conjuntos para el cumplimiento de su misión. Los comandantes de los Comandos Conjuntos ejercen control operacional sobre las unidades asignadas y son responsables del planeamiento y conducción de las operaciones militares en cumplimiento de la misión asignada.

La coordinación y la sincronización de las unidades de las diferentes fuerzas son esenciales para el éxito de las operaciones conjuntas. Para garantizarlo, el comandante del Comando Conjunto debe poseer un sistema de comando, control, comunicaciones, inteligencia e informática - C3I2 – compatible con las diferentes y diversas unidades puestas bajo su control. De no ser así, se perderá capacidad y velocidad en el ciclo de toma de decisiones puesto que el flujo de la información no tendrá la velocidad y actualidad requeridas para transmitir órdenes o coordinar movimientos o acciones de unidades pertenecientes a diferentes fuerzas.

Los comandantes de los Comandos Conjuntos ejercen control operacional sobre las unidades asignadas y son responsables del planeamiento y conducción de las operaciones militares en cumplimiento de la misión asignada.

Cambiar la forma en que están organizadas las Fuerzas Militares de Colombia es esencial para hacerlas más eficientes en el cumplimiento de la misión y en el logro de los objetivos y tareas asignadas por el Gobierno Nacional. Una organización que facilite el desarrollo de las operaciones conjuntas necesariamente implica una modificación de los roles, funciones y responsabilidades que se tienen en la actualidad. Pero este es un cambio que se tiene que dar en aras del interés nacional. Para que el cambio sea posible debemos cambiar nuestra forma de pensar. El Secretario de Defensa de los EE.UU. Donald Rumsfeld, al respecto dijo: "...tenemos que cambiar no solamente las capacidades de las que disponemos, sino también la forma como pensamos acerca de la guerra. La tecnología del armamento no transformará las Fuerzas Militares a no ser que nosotros cambiemos la forma de pensar, la forma de entrenar y la forma de pelear..."⁵

Comandos Conjuntos



4. Joint Publication – 3 Doctrine for Joint Operations.

5. Rumsfeld, Ronald. Intervención en el National Defense University. Enero 31, 2002.